



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2021-3-23-0000323

Montevideo, 24 SEP 2021

VISTO: la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea para otorgar al Director General de la Dirección General de Armamento y Material (DIGAM), Almirante Santiago Ramón González Gómez, de las Fuerzas Españolas, la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente;

RESULTANDO: que por el Acta N° 211, de 18 de junio de 2021, el Consejo de Méritos resolvió por unanimidad aceptar la propuesta formulada por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea;

CONSIDERANDO: el destacado accionar de su gestión y sus cualidades personales y profesionales, sumado a las muestra de camaradería y amistad demostradas hacia los integrantes de la Fuerza Aérea Uruguaya;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto N° 377/995, de 10 de octubre de 1995;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1°. Otórgase la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente al Director General de la Dirección General de Armamento y Material (DIGAM), Almirante Santiago Ramón González Gómez, de las Fuerzas Españolas.

2°. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LACALLE POU LUIS